



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, LA
MINISTRA DE DEFENSA Y LA MINISTRA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO**

Madrid, 14 de marzo de 2023

Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-

Buenas tardes, gracias, como siempre, por acudir a esta convocatoria, para darles cuenta de los principales asuntos abordados en el día de hoy, en la reunión del Consejo de Ministros.

Me acompañan, como ven en la mesa, la ministra de Defensa, Margarita Robles, y también la ministra de Industria, Turismo y Comercio, Reyes Maroto.

Hoy hemos abordado un asunto relevante para la Corona, del que le va a dar cuenta la ministra de Defensa. Se trata de un Real Decreto por el que se regula la formación y la carrera militar de la princesa de Asturias.

Ya en la Ley de la Carrera Militar, aprobada por el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero en el año 2007, se describía la potestad de diseñar cómo sería el paso del príncipe de Asturias, decía entonces el texto legislativo, hoy la princesa de Asturias, para desarrollar su tarea en las Fuerzas Armadas. Un Real Decreto, al que se refiere este artículo, que es lo que hemos aprobado en el día de hoy y que los detallará la ministra de Defensa.

Por su parte, la ministra de Industria ha traído al Consejo un importante paquete relacionado con la política industrial, con ayudas directas a sectores estratégicos y también, un informe muy interesante de balance de esos planes estratégicos industriales que estamos llevando a cabo, fundamentalmente, gracias a los Fondos de Recuperación.

Lo más relevante es que este país, hoy sí, ahora sí, apuesta por una política industrial clara, enhorabuena por todo este trabajo, querida compañera, querida Reyes, un trabajo impecable, donde hemos pasado de ausencia de política industrial a una política industrial, como digo, clara, gracias al liderazgo de la ministra Reyes Maroto, donde hay una gestión impecable en el diseño de esa política industrial y, al mismo tiempo, hemos sido capaces de, ante la adversidad, dar respuestas claras, respuestas desde la cercanía, a los principales problemas que ha ido surgiendo a lo largo de todo este tiempo en la política industrial, como consecuencia, fundamentalmente, de la pandemia y ahora también de las consecuencias económicas de la guerra. Hemos mantenido la hoja de ruta, hemos acompañado a las industrias en los momentos más difíciles.

Me detendré apenas en cuatro asuntos, dos más profundamente y dos tangencialmente.

El primero de ellos, tiene que ver con ese cambio de orientación, con esa hoja de ruta clara hacia un nuevo modelo industrial, hacia una transformación económica de nuestro país, pero que no pierde nunca la mirada social, y en este caso, y es el



primer asunto al que me quiero referir, estamos trabajando de forma muy importante, para mejorar las condiciones y los derechos laborales.

La Reforma Laboral es el principal instrumento con el que ha trabajado el Gobierno a lo largo de estos años para cambiar las condiciones laborales de los trabajadores, permitiendo un mayor número de ocupados, mejores empleos y mejores salarios. Y hoy, lo que traemos en la Mesa del Consejo de Ministros, es la aprobación de la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el año 2023 Horizonte 2027, un instrumento de referencia, de mejora, de las políticas de prevención de riesgos laborales.

Esta estrategia es el fruto del acuerdo, como otros tantos acuerdos en el ámbito socio laboral. Es el acuerdo entre los distintos interlocutores sociales, significaría el acuerdo número 17 del diálogo social, y es el acuerdo, también, con las comunidades autónomas.

Esta estrategia tiene como objetivo prioritario el conseguir una mayor eficacia, las mejoras de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, y anticiparnos, también, a los cambios que estamos viviendo, a nuevas amenazas, a nuevos riesgos en un mundo cambiante que tiene su afectación al ámbito laboral.

Las principales líneas de actuación de esta estrategia tienen que ver con la prevención de accidentes de trabajo, donde se va a poner el foco en las actividades profesionales donde más accidentes están acumulando, especialmente, el sector primario o el sector de la construcción.

Otras de las novedades, pasa por la creación de la Agencia Nacional de Prevención del Cáncer de Origen Profesional, una importante inquietud, donde ahora vamos a profundizar para conocer la situación actual del cáncer que pueda tener un origen en la profesión.

Asimismo, se van a desarrollar, se van a apoyar a las empresas para identificar y evaluar los riesgos derivados de la digitalización y de las nuevas formas de empleo, para vigilar esas nuevas condiciones de salud en empleos que, incluso hoy, aún no conocemos.

Otra importante novedad es que incorpora, esta estrategia, la salud mental, y la marca, por primera vez, entre prioridades para estar atentos a los planes específicos, para identificación, evaluación y prevención de posibles riesgos psicosociales en actividades, con una mayor prevalencia, donde se observan mayor prevalencia de enfermedades mentales.

También, se refuerza, en esta estrategia, la protección de los colectivos vulnerables, donde se encuentra, donde los datos aportan unas mayores tasas de siniestralidad,

como es el caso de las trabajadoras, especialmente mujeres, del ámbito sociosanitario y también las trabajadoras de servicios de ayuda a domicilio.

Incorpora, esta estrategia, una perspectiva de género, también en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, y un apoyo importante, porque sabemos que esto también requerirá del esfuerzo de las empresas, no solo de las administraciones públicas, se incorporan medidas para facilitar estas políticas de seguridad y salud en el trabajo, especialmente, en las pequeñas y medianas empresas.

El siguiente acuerdo que quería compartir con ustedes es también desde esa perspectiva social, es la atención a las personas mayores, es trabajar una política social, que venga a favorecer un envejecimiento activo, una vida saludable, y también abordar uno de los principales problemas que tienen las personas mayores en nuestro país, que es la soledad, posibilitando mayores relaciones sociales. Me estoy refiriendo al nuevo contrato, que hemos autorizado, para los viajes de turismo social del IMSERSO en la próxima temporada, en el año 2023, hasta la primavera del 24. Se trata de un objetivo, de este contrato, que va a mejorar la calidad de este programa, ampliando y variando la oferta en destino.

Por dejarles algunos titulares de esta nueva edición, se incrementan las plazas ofertadas, hasta en 900 000, 70 000 más que el año anterior, y será la primera vez donde estos viajes van a tener, al menos, una presencia en todas las provincias de nuestro país, es decir, como destino, estará representado toda España, va a haber presencias y viajes en todo el territorio español, todas las provincias de nuestro país tendrán y podrán acoger este tipo de programa.

Se mejora, como les decía, también la calidad. Hemos incrementado el valor estimado con respecto a la temporada anterior hasta los 300 millones de euros, y se incorporan, como les decía, todas las provincias, especialmente, en el ámbito de la naturaleza y también en el ámbito cultural. Hay 1000 plazas reservadas a programación que tiene que ver con un turismo cultural, muy importante también, como saben, en nuestro país.

Es, además de una política social, y estando aquí la ministra responsable del turismo, una política que también viene a reforzar un sector estratégico para nosotros, como es el sector turístico, y ayudar al sector hostelero fuera de las campañas más importantes de vacaciones.

Simplemente mencionarles, porque encontrarán más información en la referencia del Consejo de Ministros, pero por la entidad de la cuantía, que se ha acordado también en esta reunión de hoy, una aportación de más de 200 millones a la ciencia, 216 millones, concretamente, en dos acuerdos distintos.



El primero de ellos es para la convocatoria correspondiente al año 23 de las concesiones, las acreditaciones y ayudas públicas a los centros de excelencia Severo Ochoa y la Unidad de Excelencia María de Maeztu, hay un importe de 72 millones de euros.

Y un segundo acuerdo, muy importante, porque se refiere a la investigación sanitaria en nuestro país, una convocatoria de ayuda, correspondiente a este año también, en la acción estratégica de salud, con un importe de 144,2 millones de euros. Esta es la principal herramienta que tiene el Gobierno. Lo gestiona el Instituto de Salud Carlos III, para financiar la investigación biomédica y sanitaria en nuestro país, y también, como referencia, y con el orgullo de haber sido capaces de avanzar en la ciencia desde el Gobierno, les diré que esta cuantía, la de ayuda a la que me estoy refiriendo, se incrementado, con respecto al anterior Ejecutivo, en estos años, un 28%.

Y, por último, subrayar, también, un anteproyecto de ley, que ya habíamos dado cuenta de él ante ustedes, pero que ha visto su segunda lectura, que es la Ley de Creación de Autoridad Administrativa Independiente para la investigación de Accidentes ferroviarios, marítimos y de aviación civil, que trasladamos al Congreso de los Diputados, para su valoración por los grupos políticos.

Nada más. Y les dejo ahora con este importante acuerdo, del que nos dará cuenta la ministra de Defensa.

Ministra de Defensa, Margarita Robles.- Pues, muchas gracias. Buenas tardes a todos. Gracias, ministra portavoz.

Efectivamente, como ha anunciado la ministra portavoz, en el Consejo de Ministros de hoy, hemos aprobado un Real Decreto, que tiene por objeto regular la formación y la carrera militar de Su Alteza Real, la princesa de Asturias, doña Leonor de Borbón y Ortiz.

Como todos ustedes saben, la princesa de Asturias es la heredera de la Corona. Todo el mundo sabe también que nuestra Constitución, en el artículo 62, en su apartado H, establece, dentro de las competencias y de las funciones del rey, de Su Majestad el Rey, del que la princesa de Asturias será heredera, en su momento, el mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Unas Fuerzas Armadas que, como me han oído en muchas ocasiones decir, por lo que a España se refiere, modernas, preparadas, plenamente comprometidas con los valores constitucionales, que son un ejemplo y un punto de referencia en España y en el mundo en todas las misiones que realiza.

Por eso, la casa de Su Majestad el Rey, ha entendido que la princesa de Asturias, igual que hizo Su Majestad el Rey, e igual que se hacen otras monarquías parlamentarias, tiene que recibir una formación militar. Esa formación militar se ha acordado que se realice, inmediatamente, una vez que termine los estudios que está realizando en Gales, sin perjuicio de que luego, a continuación, pueda realizar y cursar el correspondiente grado universitario.

Por tanto, la princesa de Asturias, va a incorporarse a su formación militar, este mismo año, en agosto, septiembre, empezará el curso en la Academia General de Zaragoza, porque la idea que tiene este Real Decreto es que la princesa, durante tres años, curse la formación militar específica, una formación militar específica para ella, pero, en la que pasará por cada uno de los tres ejércitos, por el Ejército de Tierra, por la Armada y por el Ejército del Aire y el Espacio.

Este primer año, que como digo, se iniciará ya el curso académico a final de agosto o principios de septiembre, lo cursará en la Academia General Militar en Zaragoza, con la incorporación al Ejército de Tierra. Se incorporará al primer curso, junto con aquellos que empiecen sus estudios en la Academia, y estará en ese primer curso hasta la jura de bandera. Después de la jura de bandera se incorporará al segundo curso de la Academia General Militar de Zaragoza. Eso será el primer año de formación militar, que le permitirá los conocimientos del Ejército de Tierra.

En el segundo año, se va a incorporar al tercer curso de la Escuela Naval, de la Escuela Naval de Marín. Estará un año en la Escuela Naval, y dentro de ese año, se embarcará, en la que es tradición, que realizan los guardiamarinas, de la vuelta en el Juan Sebastián Elcano.

El tercer año de la formación militar de Su Alteza Real, la princesa de Asturias, será en la escuela, la Academia General del Aire, en San Javier, donde se incorporará a los estudios de cuarto curso del Ejército del Aire y el Espacio.

Por lo tanto, tenemos, que el curso 2023 2024, lo realizarán en la Academia General Militar de Zaragoza; el curso 2024 2025, en la Armada, en la Escuela Naval en Marín; el curso 2025 2026, lo realizará la Academia General del Aire, en San Javier, y después, cuando finalicen el año 2026 y 2027, se incorporará, como cabeza de la promoción que haya terminado ese año 2026 2027, será la cabeza de esa promoción, aunque no ocupará plantilla.

Por tanto, la formación militar es una formación específica, que va a permitir que Su Alteza Real, la princesa de Asturias, reciba la formación necesaria de los tres ejércitos. Una formación que, aunque sea adecuada y tenga en cuenta sus especiales responsabilidades, va a hacer que complete la formación y los conocimientos necesarios de los tres ejércitos, como digo, los tres ejércitos, que son



un ejemplo de profesionalidad, de competencia, de liderazgo también, con esa proyección tan importante que tienen en España e internacionalmente, y donde se incorporará la princesa de Asturias.

También regulamos lo que es la carrera militar.

Como les decía antes, en 2026 2027, se incorporará a la promoción que termine ese año. Lo hará con el empleo de teniente en el ámbito del Ejército de Tierra, y del Aire y el Espacio, y como alférez de navío, en la Armada.

Les decía también antes, que pasará a ser la cabeza de la promoción que termine ese año, aunque no ocupará plaza de plantilla, y luego, los ascensos, los irá haciendo en el mismo momento que lo realice esa promoción, de la que va a formar parte.

La casa de Su Majestad el Rey ha dado un informe favorable, tenían especial interés en que esa incorporación a la formación militar de la princesa de Asturias se hiciera de la forma más rápida posible, y por eso, se va a incorporar ya este mismo año.

Entendemos, el Gobierno, que es una magnífica noticia, porque pone de relieve el funcionamiento normal de las instituciones, pone, también, de relieve algo que, para mí, en particular, es esencial, que vamos a tener, en su día, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, va a ser una mujer, y llevamos, en los últimos años, haciendo un esfuerzo muy importante de incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, y yo creo que esa formación militar de Su Alteza Real, la princesa de Asturias, va a ahondar en esa línea que tenemos, e insisto, es una manifestación más de ese compromiso de la Corona con las Fuerzas Armadas, que es un compromiso que tiene toda la ciudadanía española, reconociendo, como decía antes, el papel tan importante que realizan nuestros ejércitos en defensa de la Constitución, en los valores de paz, de libertad, de democracia, y, desde ese punto de vista, creo que es una noticia muy importante, es un paso esencial en la vida de Su Alteza Real, la princesa de Asturias, y creo que esa formación militar, que desde luego, va a contribuir, enormemente, a su formación en todos los ámbitos, también, algo que para nosotros, en los ejércitos, es muy importante, ese liderazgo, ese liderazgo que queremos para nuestro país, pero que queremos también para nuestras Fuerzas Armadas, va a contribuir sin ninguna duda, a ello.

Regulamos también, como decía, su carrera militar, que se iniciará como teniente en el Ejército de Tierra, y en el Ejército del Aire y del Espacio, y como alférez de navío en la Armada, y a partir de ahí, seguirá el devenir normal de su promoción.

Regulamos, también, las condecoraciones, que en su caso, pueda tener, siempre teniendo en cuenta que hay un régimen especializado, por decirlo de alguna manera, teniendo en cuenta las especiales competencias que tendrá a Su Alteza

Real la princesa de Asturias, pero en todo caso, lo esencial, lo que siempre ha querido, tanto la casa de Su Majestad el Rey, como el Gobierno de la Nación, es esa implicación en las Fuerzas Armadas, que, en definitiva, es una implicación por España y por los valores que representan, de paz, de valores, y de defensa de nuestros principios básicos.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra. A continuación, ministra de Industria.

Ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto.- Muchas gracias, ministra portavoz. Buenos días a todas y a todos.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un conjunto de acuerdos que muestran el compromiso del Gobierno con la reindustrialización de nuestro país, un Gobierno que ha recuperado la política industrial como política de Estado, protegiendo a las empresas y el empleo, en contextos tan complejos como los que hemos tenido que gestionar, primero la pandemia y ahora la guerra, pero que también ha incorporado inversiones muy importantes, para modernizar nuestra industria, para afrontar los desafíos del reto demográfico, de la transición ecológica o de la digitalización y, en definitiva, para hacer de nuestra industria un sector más competitivo.

La acción del Gobierno se visibiliza, esta semana, con varios ejemplos que me gustaría trasladarles.

Ayer, fue un día histórico, con la firma del protocolo para reindustrialización de Nissan, en la Zona Franca de Barcelona, un día histórico porque supone el relevo de una actividad industrial, la que desarrollaba Nissan, por proyectos alternativos basados, además, en la movilidad eléctrica, con ejemplos, en esta reindustrialización, de empresas como Silence o el hub electro movilidad.

El cierre de Nissan ha sido la mayor crisis industrial que hemos tenido que gestionar desde el Gobierno, y lo hemos podido hacer encontrando soluciones que satisfacen a todas las partes, y, como decía, con proyectos que permiten contribuir a impulsar el ecosistema vinculado a la nueva movilidad.

Otro ejemplo de la acción del Gobierno, que esta misma semana también vamos a visibilizar, es la primera piedra de la giga factoría que el grupo Volkswagen va a construir en Sagunto, una inversión de futuro, que creará muchos puestos de trabajo, y que ayudará a reforzar nuestra autonomía industrial, contribuyendo, también, a avanzar hacia la movilidad sostenible.

Y uno de los acuerdos que hemos aprobado en el Consejo de Ministros es la concesión de una ayuda, a la Comunidad Valenciana, para el Programa de Apoyo al desarrollo de una fábrica de baterías, por importe de 90 millones de euros. Con esta ayuda reforzamos la inversión pública necesaria para la implantación y el desarrollo



de esta fábrica de baterías, un proyecto que, como decía, va a permitir crear un nuevo ecosistema, una nueva cadena de valor industrial y el desarrollo del vehículo eléctrico.

Además, hemos aprobado, también, un importante acuerdo que permite avanzar en una industria más digital e innovadora, 15 millones de euros para crear una red de centros de innovación digital en España, en concreto, vamos a financiar 12 centros de innovación digital, que nos van a permitir situarnos a la vanguardia de Europa, dotando a las PYMEs de herramientas digitales para hacer frente a los retos derivados de la transición digital.

Junto a estas medidas, que permiten, como decía, avanzar en esa modernización de nuestro tejido industrial, hemos aprobado nuevos instrumentos para continuar protegiendo a los sectores industriales de los efectos derivados de la guerra, sobre todo, del incremento de los precios energéticos.

Hemos ampliado los sectores que podrán beneficiarse de una ayuda que aprobamos a finales de año, de 450 millones de euros, para las industrias gaseointensivas, incluyendo nuevos sectores como los esmaltes, las fritas, los pigmentos, acabados textiles, entre otros.

Junto a estas ayudas directas, como digo, 450 millones, que muy pronto podrán llegar ya a las empresas, también, quiero recordar, que aprobamos, a finales de año, una nueva línea, que el ICO pone a disposición de las empresas gaseointensivas, de 500 millones de euros, con avales públicos del 90%, que ya están a disposición de las empresas, para mitigar los problemas de liquidez que puedan tener como consecuencia, decía, del impacto de la guerra en nuestro tejido industrial.

Otra de las prioridades, junto con proteger a la industria gasointensiva, ha sido, desde que llegamos al Gobierno, el desarrollar instrumentos que permitieran mejorar la competitividad de las industrias grandes consumidoras de la electricidad, aprobando el estatuto del consumidor electro intensivo, y desarrollando toda una serie de instrumentos que permitieran mejorar su competitividad.

El Consejo de Ministros ha aprobado 244 millones de euros, para la convocatoria del año 2023, vinculada al mecanismo de compensación de costes de emisiones indirectas de efecto invernadero, unas ayudas que, como digo, mejoran la competitividad, refuerzan nuestras capacidades industriales y, sobre todo, garantizan el empleo en estas plantas productivas.

Desde que llegamos al Gobierno, en 2018, con este instrumento, hemos movilizado 662 millones de euros, favoreciendo a 960 plantas productivas. Ha sido, sin duda, un apoyo importante que hemos desarrollado desde el Ministerio de Industria, y, como

digo, pone de manifiesto el compromiso que tenemos, también, en proteger nuestro sector industrial.

Y hablo de prioridad política, porque en el año 2018, este instrumento contaba con apenas 6 millones de euros. Hoy estamos hablando de 244 millones de euros, que ponemos a disposición de los consumidores industriales y electrointensivos, como decía, para invertir en la mejora de su competitividad.

Hemos desarrollado nuevos instrumentos, que también me gustaría compartir con ustedes, la compensación de cargos y peajes del sector eléctrico; el mecanismo ibérico, que como saben, está vigente hasta mayo de este año; hemos suspendido, también, importantes impuestos, que incrementaban el precio de la electricidad, sobre todo, en la industria, como el impuesto del valor de la producción de la energía; la prórroga, durante todo este año, del Impuesto Especial sobre la electricidad. En definitiva, ayudas que permiten garantizar la competitividad de nuestra industria.

También hemos presentado, en Consejo de Ministros, dos informes, un informe sobre instrumentos financieros que desarrollamos desde el Ministerio de Industria, Comercio, Turismo, de nuevo, para apoyo a los sectores productivos, tanto en el desarrollo de la mejora de la competitividad, como en la internacionalización de las empresas españolas, cerrando un año, el 2022, que ha sido de nuevo récord desde el punto de vista de las exportaciones, pero también, con datos, que publicaremos el lunes, donde ponemos de manifiesto que España es un país atractivo para la inversión, y vamos a dar datos muy positivos en relación con la confianza, con la seguridad que España está ofreciendo a grandes multinacionales, pero también a pequeñas empresas, que ven en España un lugar donde invertir.

Decía que, uno de los informes de seguimiento, que publicaremos, los tienen ustedes ahora aquí en la web, para que puedan contar con toda la información en el desarrollo de los efectos tan importantes que está teniendo la política que estamos desarrollando desde el Ministerio en favor de las empresas de nuestro país, tiene que ver con los instrumentos financieros y solo voy a poner dos ejemplos.

Uno es el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva. Es un fondo que lanzamos en julio del año 2021, que ha financiado ya 45 proyectos, con una inversión total de 1565 millones de euros, y que ha permitido crear 2665 puestos de trabajo.

Se trata de un Fondo que está, además, contribuyendo a la cohesión territorial, ya que muchos de los proyectos se están desarrollando en zonas de transición justa y también afectadas por el reto demográfico.



Otro instrumento que nos ha permitido proteger a nuestro sector productivo en momentos tan complicados como la pandemia, es el Fondo de Recapitalización de Empresas afectadas por la COVID19, un Fondo que ha financiado 85 operaciones con un importe de 735 millones de euros.

Gracias a este instrumento hemos salvado 37 000 puestos de trabajo, lo que pone de manifiesto la eficacia de este programa para preservar el empleo, como decía, ante contextos tan adversos como el que tuvimos que gestionar durante la pandemia.

El segundo informe que hemos presentado en el Consejo de Ministros es un informe de ejecución de los PERTEs industriales. Desde el Ministerio de Industria estamos gestionando cuatro importantes proyectos estratégicos, el PERTE vinculado al Vehículo Eléctrico y Conectado, el PERTE que invierte en nuestra industria agroalimentaria, PERTE el naval y el último, que aprobamos a finales del pasado, el PERTE verde para la descarbonización industrial.

Voy a referirme al primero, al PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado, que como saben, fue también el primero que aprobamos en el Consejo de Ministros y que, sin duda, es un ejemplo de la oportunidad que suponían los Fondos de Recuperación para modernizar nuestra industria, sobre todo, la industria del automóvil, ante la amenaza que supone, para nuestra industria el desarrollo en otros mercados, principalmente en Asia y en Estados Unidos, de la electromovilidad.

Nosotros queríamos liderar esa electromovilidad y les puedo decir que estamos sentando ya las bases para que en España se desarrolle un ecosistema de electromovilidad que garantice, no solo el futuro de nuestra industria, sino también de los puestos de trabajo vinculados a la que es uno de nuestros principales sectores productivos.

En este PERTE del Vehículo Eléctrico hemos movilizado ya 2069 millones de euros, esto supone el 50% de los Fondos que tenemos comprometidos. Un PERTE que se ha convertido, sin duda, en un instrumento fundamental para hacer de España un referente global en electromovilidad, un foco de atracción de nuevas inversiones, como la giga factoría a la que me he referido, que se va a desarrollar en Sagunto, pero también, apostando por la autonomía industrial, por la movilidad sostenible, conectada y segura.

Dentro de este proyecto hay distintas inversiones que estamos financiando, 10 grandes proyectos tractores, en el conjunto del territorio español, con una inversión de 794 millones de euros, pero también quiero referirme a la importante inversión que estamos haciendo para acompañar la descarbonización de nuestro parque automovilístico y el despliegue de la red de infraestructura de recarga.

Trasladarles que a través del MOVES III, que como saben, financia la compra de vehículos electrificados, y también en despliegue de la red de infraestructuras, hemos asignado, a las comunidades autónomas, hasta el momento, 674 millones de euros y esperamos, de hecho, que aumenten las solicitudes de las comunidades autónomas que ya han asignado estos Fondos.

Y aprovecho, también, esta convocatoria, para hacer un llamamiento a las comunidades autónomas para que agilicen los trámites de acceso a estas ayudas que, como digo, están destinadas a la compra de vehículos electrificados y a la instalación de infraestructuras de recarga. Es necesario reducir los tiempos de tramitación para generar confianza en los usuarios y acelerar con ello la renovación de nuestro parque automovilístico.

Junto al MOVES III, que, como decía, ha permitido ya movilizar, a través de las comunidades autónomas, 674 millones de euros, desde el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) se gestionan, directamente, dos instrumentos, el MOVES Singulares II y el MOVES Flotas, que han movilizado, en sus dos convocatorias, 462 millones de euros.

Por lo tanto, estamos hablando de más de 1000 millones de euros que hemos puesto a disposición de los usuarios, en algunos casos, a través de las comunidades autónomas, para generar, también, la confianza de una demanda que se tiene, sin duda, que alinear a la importante inversión que estamos haciendo nuestras plantas productivas, para que España, no solo fabrique vehículos eléctricos, sino tengamos, también, un ecosistema en el que podamos ser un mercado en el que se desarrolle, ese despliegue, esa movilidad eléctrica necesaria para abordar el cambio climático.

Ponemos, por lo tanto, ya, los pasos, para liderar ese hub de electromovilidad global en el que España tiene, sin duda, grandes fortalezas, pero que requería de un impulso decidido por parte del Gobierno que, como se pone de manifiesto con estos datos, hoy estamos cumpliendo.

Y me van a permitir, también, que en esta rueda de prensa me despida de todos ustedes, probablemente, será mi última rueda de prensa, ya como ministra de Industria, Comercio y Turismo, trasladarles que han sido años difíciles, en los que hemos tenido que gestionar desde un Ministerio complejo, por la importancia que tiene para la economía española, para la empresa, para el empleo, los impactos de dos crisis, como ha sido la pandemia y ahora la guerra, pero también trasladarles que han sido años ilusionantes, ilusionantes, porque hemos podido desarrollar, por primera vez, como decía la ministra portavoz, una política industrial de Estado, a la altura de lo que sin duda este país necesitaba, desarrollando proyectos de inversión, que suponen el presente y el futuro de nuestra industria, generando, también, las



bases para reforzar nuestra autonomía industrial y, sobre todo, atrayendo nuevas inversiones.

Semanas como la de hoy, ayer, con esa buena noticia de que hemos encontrado proyectos industriales para los trabajadores y trabajadoras de Nissan, y el viernes, con esa primera piedra que se va a poner en Sagunto, en la giga factoría, sin duda, son, para una ministra de Industria, ejemplos de que este Gobierno ha priorizado la política industrial y que, sin duda, nos sintamos orgullosos de los logros alcanzados y de que hoy, la industria está más fuerte, también, gracias al compromiso del Gobierno. Muchísimas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias, ministra, A continuación, les voy a dar la palabra a ustedes para, Ángel, que puedan ampliar.

Pregunta.- (Ángel Carreira Cabarcos, Antena 3) Buenas tardes. Muchas gracias.

Quisiera preguntarles acerca de la moción de censura convocada para la semana siguiente, que va a enfrentar a este Gobierno, si nos pueden confirmar que, además del presidente del Gobierno, intervendrán algunos de los ministros, incluida también la vicepresidenta Yolanda Díaz.

Y tengo otra pregunta acerca de la subida del precio de los alimentos, que está disparada en este último mes, por encima del 16%. Quisiera preguntarle si el Gobierno está estudiando alguna medida, entre ellas, las propuestas que ha hecho el socio de coalición. Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias por sus preguntas, Ángel.

En relación a la primera que usted plantea, efectivamente, la próxima semana se celebrará este importante debate, que como ya les he manifestado en otras ocasiones, para nosotros es un debate importante. La moción de censura es un elemento y un instrumento constitucional, y nosotros le concedemos la máxima importancia al mismo, en un momento donde además, se observa, claramente, los dos modelos de país que tenemos ante nosotros y que defendemos las distintas posiciones políticas. Por un lado, el que representa la extrema derecha, cada vez más apoyada por la derecha, que en esta ocasión, parece, no se va a atrever a rechazar esa formulación en esta moción de censura, que sí ocurrió antes, con el señor Casado, y el modelo que representa este Gobierno, que tiene que ver con una política industrial fuerte, que genera mejores empleos, con una política laboral que está dando estabilidad a los trabajadores, que incrementa sus rentas a través de decisiones tan importantes como el Salario Mínimo Interprofesional, o un Gobierno que en asuntos claves para una inmensa mayoría de nuestro país, como son los pensionistas, tienen claro hacia dónde queremos ir.

Yo creo que es un momento importante para contraponer modelos, así lo va a abordar el Gobierno y la fórmula de trabajo y de intervención, pues se irá abordando en los próximos días, e incluso en la propia sesión. Como saben ustedes, el Parlamento y su debate es una fórmula abierta y viva, especialmente, también, en el ámbito del Gobierno.

Pero sí mostrarles la prioridad que para el Gobierno va a tener esta moción de censura, para mostrar nuestro modelo frente a un modelo que nosotros no compartimos, que es el modelo de la extrema derecha, y también, frente a la ambigüedad, en forma de abstención, del señor Feijóo, ambigüedad que creemos no se puede sostener sobre algunos temas que son de máxima importancia, insisto, como pueda ser el debate de las pensiones.

Yo escuchaba, esta mañana, al responsable del principal partido de la oposición, hacer algunas declaraciones que, aprovecho su pregunta, para hacer algunas valoraciones ante ustedes y ante los españoles.

Para empezar, cuando hablamos de pensiones, creo que es muy importante que hablemos con absoluto rigor. Le escuchaba hablar de agujeros, y yo lo que quiero expresar ante ustedes y ante los españoles, que lo que ha sucedido en el sistema público de pensiones siempre que ha habido al frente del mismo un socialista, lo que se ha hecho es llenar la hucha, hucha que después vació la administración gobernada por el Partido Popular, y hucha que ya hoy hemos vuelto a llenar.

Por tanto, un poco de rigor a la hora de hacer según qué tipo de declaraciones.

Y después, parece que ante este tipo de cuestiones, donde le cuesta tanto dar un no a Abascal, y le cuesta tan sencillo dar un no a los pensionistas, pues hay que hacer también un ejercicio de transparencia ante la opinión pública, porque le ha resultado muy fácil decir no a la reforma de pensiones, le ha resultado muy fácil decir no al incremento de Salario Mínimo Interprofesional, le resultó muy fácil, a Feijoo, decir no a la Reforma Laboral y parece que le resulta complicado decir no Abascal y a la extrema derecha.

Pues yo creo que en un asunto tan importante como es el sistema público de pensiones, se exige, al principal responsable de la oposición, que muestre cuál es su modelo, si su modelo es el incremento de en torno a 100 euros, que propició este Gobierno, y el presidente Sánchez, o su modelo es el de Rajoy, el de apenas 2 euros de subida.

Si su modelo es apoyar esta propuesta, que es una propuesta de garantía de futuro para las pensiones de mañana, que hemos trabajado con los trabajadores, con los sindicatos, también con los agentes empresariales, y que tenemos abordada,



también, con la Comisión Europea, o su modelo es el de esquilmar la hucha, dejarla vacía, sin alternativa de futuro.

Yo creo que estos asuntos será una buena oportunidad que los podamos debatir en esta moción, y como digo, para eso existe un reglamento, del Parlamento, que facilita el debate en todos sus formatos y nosotros estaremos encantados de poder dar cuenta a los españoles en este formato, en este modelo parlamentario, que es la moción de censura.

Respecto a la segunda cuestión que usted me planteaba, y que tiene que ver con los alimentos, efectivamente, hoy hemos conocido los datos de inflación, es una décima menos de lo que habíamos anticipado hace un par de semanas. Claramente, lo que se observa, es un aumento de los precios de la alimentación, sobre todo, en los frescos, el incremento es similar al del mes de febrero, y también al que se ha registrado en el mes de febrero en nuestros países vecinos, en Francia, en Alemania, que tiene que ver fundamentalmente, y que afecta a las legumbres, a las hortalizas, a las frutas frescas, donde se ha experimentado, como digo, una reducción puntual de la oferta, con consecuencias en los precios.

Y, fundamentalmente, la raíz de este problema concreto de este mes, se observa en las cuestiones meteorológicas, que han afectado a estas cosechas, y estamos estudiando y viendo claramente estas consecuencias, en lo que se refiere a la vida cotidiana de las personas.

El Gobierno, como saben ustedes, ha abordado esta cuestión desde el máximo rigor, con medidas que están siendo efectivas para contener la inflación y España sigue estando entre las zonas más bajas de nuestro entorno, en el indicador de la inflación.

Estamos viendo como, por ejemplo, también en estos datos que hemos recibido en el día de hoy, se ponen de manifiesto lo importante que han sido decisiones como la gratuidad del transporte público, la reducción de los precios del transporte, y vamos a observar cuál es la evolución.

En estos momentos, estas ayudas que hemos puesto en marcha, dirigidas a los alimentos, pues en algunas de ellas, hace apenas unas semanas, y por tanto queda recurrido a estas decisiones.

El Gobierno también, quiero reiterarlo y recordarlo, ha pedido al conjunto de actores de la cadena alimentaria que hagamos ese ejercicio, para reducir estos costes en la producción, que se refleje el esfuerzo que estamos haciendo, con medidas importantes, de ayudas directas a los sectores, se refleje, también, en los precios finales y, por tanto, muy atentos a la evolución, teniendo claro que hay que abordarlo trabajando con los sectores, que el sector primario es un sector muy importante en

nuestro país, que ha contado y que cuenta con ayudas directas por parte del Estado y que, también, la mejor forma de seguir ayudando a las familias es con un incremento de rentas, como estamos propiciando, vía pensiones, vía Salario Mínimo Interprofesional, pero en cualquier caso, prestándole mucha atención a estos indicadores.

Cué.

P.- (Carlos Elordi Cué. El País) Sí. Quería preguntarle, ministra, también, sobre el asunto de la crisis financiera, o de la situación en Estados Unidos y lo que está pasando en las bolsas, si hay riesgo real de contagio en los bancos españoles, si el Gobierno está estudiando la situación, y qué piensa hacer el Gobierno para intentar transmitir tranquilidad.

Y quería preguntarle sobre lo que preguntaba el compañero, del tema del IVA, quería preguntar si, ya han pasado dos meses, y ustedes nos dijeron que hacía falta tiempo y han pasado dos meses desde que bajaron el IVA. Los alimentos siguen subiendo. Si se plantean alguna otra medida, o asumen, de alguna manera, que esto ha podido fracasar. En Francia, ha habido mucho debate, y en Francia no se ha bajado el IVA, precisamente, porque el Gobierno ahí decía que creían que no era la solución, que la solución era de acuerdos con empresas.

Hoy el jefe, el dueño de Mercadona, ha dicho que no pueden hacer nada, ha venido a decir que asumen que estamos subiendo muchísimo los precios, pero que, si lo tocan, destruirían, tendría consecuencias extraordinarias en toda la distribución. ¿Han hablado con él? ¿Qué le responden?, realmente, ¿la industria no puede hacer nada? Gracias.

Portavoz.- Empiezo por esto último.

El Gobierno está mostrando un claro apoyo a la industria, también a la industria agroalimentaria, como mostraba la ministra de Industria, con ese plan estratégico de apoyo a la industria, con ayudas directas al sector, con una reforma legal que era muy demandada y muy importante también para dar dignidad a los agricultores y a los ganaderos, como es esa cadena alimentaria.

Estamos observando la puesta en marcha de todas las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno, algunas de ellas, tienen que ver con ayudas directas, otras de ellas han tenido que ver con su fiscalidad, con esas reducciones del IVA y, también, con, de algún modo, condicionar el no incremento de los costes como consecuencia de la crisis de la guerra de Ucrania, en industrias gasintensivas o en industrias electrointensivas.



Y en lo que se refiere, en estos momentos, en este mes de febrero, lo que se observa es cómo, claramente, ha afectado ese incremento de costes a los alimentos frescos, especialmente legumbres, frutas y verduras, como antes les decía, en sintonía a lo que está pasando con los países de nuestro entorno, y no tanto debido a un incremento de costes, sino a unas cuestiones que afectan a las cosechas, que son las cuestiones climáticas que estamos observando.

Por supuesto, mantenemos abierto el diálogo con el sector. Creo recordar que, hace apenas diez días, el ministro de Agricultura estuvo reunido con ellos, pidiéndoles este especial esfuerzo, y vamos a seguir dando tranquilidad a los españoles, como hemos hecho a lo largo de estos años, donde hemos ido teniendo que superar distintas crisis y siempre ha habido respuesta, en forma de protección, a la inmensa mayoría de los españoles a lo largo de este tiempo.

¿Perdón?

(Inaudible)

Ay, perdón. Sí

Bueno, pues yo no he hablado con él, y no sé si algún miembro del Gobierno lo ha hecho, pero el diálogo, con las distribuidoras, está abierto permanentemente en el Gobierno. Respondía esa parte de su cuestión, en esa reunión que mantuvo, hace apenas unos días, el ministro de Agricultura.

Respecto a la quiebra, un mensaje de máxima prudencia, como ayer les indicaba la vicepresidenta primera, es un contexto de intensa volatilidad y donde extremar la prudencia, tanto entre los agentes públicos, o los actores públicos como privados. Creo que es lo más responsable que pudiéramos hacer.

Estamos siguiendo muy de cerca estas noticias. Estamos atendiendo a las autoridades americanas y la respuesta que están que están dando. No nos consta ninguna exposición concreta de las entidades de nuestro país a los bancos afectados y, por tanto, estamos en una posición de interés, de atención y de prudencia en el marco de nuestras declaraciones públicas.

Al fondo.

P.- (Juan Ruiz Sierra, El Periódico de Catalunya) Sí. Buenas tardes.

Un par de preguntas, por un lado, para la ministra de Defensa, decía usted antes que la Casa del Rey tenía interés en que la formación militar de la princesa de Asturias se hiciera de la forma más rápida posible. Quería preguntarle, ¿por qué? ¿cuáles son los motivos de su interés? Si nos lo puede decir.

Y ¿qué le parece al Gobierno que, de alguna manera, se priorice la carrera militar respecto a la universitaria? Porque está viendo que, por ejemplo, en el Reino Unido, caso que usted citaba antes, fue al revés, es decir, el príncipe Guillermo hizo primero sus estudios universitarios y después los militares.

Y después, para la portavoz del Gobierno, la derogación de la Ley Mordaza acaba de caer definitivamente hace poco tiempo, en el Congreso. ¿Qué valoración hace el Gobierno, si lo considera un fracaso, dado que era uno de los compromisos de Pedro Sánchez?

Y, por otro lado, en este sentido, varios dirigentes de Podemos, y también la ministra de Asuntos Sociales, han endosado la responsabilidad de esta falta de acuerdo en el PSOE, diciendo que no han buscado un acuerdo, o que incluso han promovido el choque por electoralismo.

Ante este tipo de declaraciones, ¿siguen considerando que el choque por la ley del sólo sí es un caso aislado, o de alguna manera ya asumen que este tipo de enfrentamientos va a ser la tónica en la coalición? Gracias.

Portavoz.- Muchas gracias. Ministra.

Sra. Robles.- Pues, cuando digo de la forma más rápida posible, es que la princesa de Asturias termina sus estudios, y como cualquier joven que termina sus estudios, tiene una opción vital a la hora de decidir qué es lo que va a hacer, pero, evidentemente, la princesa de Asturias tiene unas limitaciones que no tienen otros jóvenes, porque va a ser la heredera de la Corona, y como decía antes, la heredera de la Corona, cuando llegue a ser la jefa del Estado, tiene unas funciones constitucionales, que establece el artículo 62, y dentro de esas funciones constitucionales, el apartado H habla del mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Por tanto, igual que en todas las monarquías parlamentarias, tiene que tener una formación militar y una carrera militar, lo cual, además, creo que es algo muy positivo para la formación, en concreto, de la princesa de Asturias, porque cualquier persona, le puedo asegurar, que el nivel de la formación militar en España, es un nivel altísimo. Es, entre las academias, unas de las notas de corte más altas y, por tanto, la preparación es una preparación esencial e importante, que además, da a conocer, no solamente la enseñanza, puramente militar, sino también una formación en valores, una formación en liderazgo.

La opción es la misma que se llevó en su momento Su Majestad el Rey. Primero, una formación militar, durante tres años, una formación militar que va a ser muy intensa, y luego hará el grado universitario que considera y que estime conveniente.



Creo que es una planificación muy adecuada, que además, le va a permitir que ingrese en las academias militares con otros compañeros que tengan su misma edad. El mundo de las Fuerzas Armadas se caracteriza, precisamente, porque hay un trabajo siempre conjunto, porque se trabaja en equipo, y, por lo tanto, se consideró que puesto que tenía que empezar el curso en agosto y septiembre, era bueno que se incorporara, primero a la formación militar, para que en esa incorporación que va a hacer ahora en la Academia General Militar de Zaragoza, se incorpore con alumnos que tienen su misma edad.

Cuando pasen estos tres años, como le decía antes, la carrera militar de la princesa no va a ser de cinco años, como aquellos que ingresan en las academias, va a ser de tres años y, por tanto, le permitirá, cuando termine, que se incorpore a los estudios universitarios, al grado universitario que tenga por conveniente.

Y, evidentemente, no es un problema de rapidez o no, es un problema de que hay que planificar la vida de cualquier persona, de cualquier estudiante, y cuando termina el curso, pues yo creo que es muy positivo esa incorporación, esa formación militar, que se dan otras monarquías parlamentarias, primero la militar y después la de grado universitario, que fue la que hizo también su padre, Su Majestad el Rey.

Desde ese punto de vista, va a ser absolutamente completa, una formación militar, formación militar que, vuelvo a insistir, es una formación en valores, es una formación de una enorme profesionalidad, de una enorme altura, en todos los ámbitos, y luego, los estudios universitarios que considere oportunos.

Portavoz.- Gracias, ministra. Gracias, Juan, por su pregunta.

Por contexto, esta es una proposición de ley, que presentó el Grupo parlamentario PNV, en el Congreso de los Diputados y que, efectivamente, como usted indicaba, los grupos que conformamos la coalición de Gobierno, tanto el Grupo Socialista como el Grupo de Unidad Podemos, hemos apoyado y, por tanto cumplido así un compromiso también con la ciudadanía, hemos apoyado esta iniciativa del grupo parlamentario del PNV, para poder derogar esta iniciativa, la conocida Ley Mordaza, del Partido Popular y por tanto, dejar absolutamente claro que los dos partidos de la coalición hemos apoyado esta reforma, reformando 40 de los 54 artículos de esta norma.

Y lo que hemos observado en esta votación, en el día de hoy, es que los grupos parlamentarios, entre otros de Esquerra Republicana y Bildu, han impedido que esta reforma salga adelante. La no aceptación de estas enmiendas ha impedido poder sacar adelante la reforma y, por tanto, que hoy siga vigente la norma del Partido Popular, que la Ley Mordaza este vigente hoy es, entre otras cuestiones, porque ha habido grupos políticos que no han abordado, que no han apoyado esta iniciativa del

Grupo Parlamentario del PNV para derogar esta ley, concretamente, como les decía, entre otros, Esquerra Republicana y Bildu, ellos sabrán cuáles son sus explicaciones, y cuáles son sus responsabilidades. Yo no puedo responder por ellos.

Hubiera sido deseable esta derogación. Nosotros, creíamos que apoyando esta iniciativa dábamos cumplimiento a nuestro compromiso, y es una pena que una ley que era también esperada por la ciudadanía no haya podido salir adelante.

No valoro los comentarios políticos de los distintos grupos. Si observo las votaciones, y esas votaciones concluyen, efectivamente, esto que yo le estoy diciendo a usted en este momento.

Lorenzo.

P.- (Lorenzo Díaz García-Campoy, Mediaset) Buenos días. Un par de preguntas para la ministra portavoz.

Hemos escuchado, hace unos minutos, al señor Garamendi, unas palabras, unas declaraciones muy duras contra el Gobierno, dice, en relación a la reforma de las pensiones, que en esa negociación se les ha orillado, que no han presentado memoria económica, y que esto no es el diálogo social. Le quería pedir una valoración a esas palabras.

Y la segunda pregunta es ¿qué argumentos manejan ustedes para explicar el no a apoyar una comisión de investigación por el caso mediador en el Congreso? No sé si van a intentar que se haga en la Comisión de Interior, como está hablando, no ha quedado muy claro en el Congreso esta mañana, y era para ver si nos podían aclarar si ustedes están dispuestos a que a que se investigue este asunto en el Congreso y cómo. Gracias.

Portavoz.- Mire, yo creo que le puedo decir, en relación a la representación de los empresarios en nuestro país, es que este Gobierno, y a diferencia de lo que sucedió en otros Gobiernos, incluso, con mayorías absolutas, y quizás con una mayor coincidencia ideológica, este Gobierno ha practicado el diálogo social.

El acuerdo que yo les traía, y que les presentaba en el día de hoy, que tiene que ver con la salud y la seguridad en el trabajo, es un acuerdo y una estrategia que hemos avanzado y valorado con los agentes sociales, también, con la con la patronal y, por tanto, objetivamente, de forma fácil, se puede contrastar como este es un Gobierno que ha practicado el diálogo social, frente al rodillo parlamentario que utilizó el anterior Ejecutivo y, por lo tanto, estamos orgullosos de ese diálogo.

En este momento, y en lo que se refiere a la reforma de las pensiones, un mensaje hacia la ciudadanía, porque las pensiones, en nuestro país, preocupan a una



inmensa mayoría de hombres y mujeres que los están percibiendo, que son los pensionistas de hoy, esos más de 10 millones de personas que están cobrando su pensión, y que saben que gracias a este Gobierno, la han visto revalorizada, que si llega a ser por el anterior Ejecutivo, o ahora, por las propuestas que plantea el señor Feijóo, no hubiera sido posible. Y creo que esto es una gran noticia, especialmente para ellos, para las personas que hoy están percibiendo pensión en nuestro país, que tienen la tranquilidad de que cuentan con un Gobierno sensible, que ha llevado a cabo ese incremento comprometido con las pensiones.

A este incremento de pensiones le faltaba culminar esta reforma, que quiero recordar, es un trabajo que venía ya de los acuerdos y los trabajos, por tanto, también de diálogo entre los distintos grupos políticos del Pacto de Toledo, que es, además, un acuerdo comprometido con Bruselas, en el despliegue del Plan de Recuperación y sus Fondos, que hemos trabajado, también, de la mano, que estamos manteniendo el diálogo social.

Puede ser que, entre los empresarios, haya otras prioridades.

Está claro que la prioridad del Gobierno es el mantenimiento del sistema público de pensiones.

Al igual que hemos hecho con la revalorización, nuestra apuesta está con el mantenimiento de un sistema público de pensiones que observe las carreras de cotización de los españoles y las españolas para el mañana, para poder garantizar pensiones dignas, como estamos haciendo en el día de hoy.

Lo que no puedo comprender, porque entiendo que el señor representante de la patronal tiene sus intereses en el ámbito de la empresa, lo que no puedo entender, todavía, como le decía a su compañero, es que el principal partido de la oposición, el señor Feijóo, se niegue, y diga no a esta reforma que viene a dar garantías de futuro al sistema público de pensiones.

Yo entiendo que es muy fácil ir a un auditorio donde el aplauso resulte sencillo, a decir que no se comparte la posición del Gobierno, pero me gustaría que, con esa misma facilidad, se dirigiera a los 10 millones de españoles, el señor Feijóo, que cobran una pensión, para decirle que él no está de acuerdo con este incremento de pensiones que ha propiciado este Gobierno. Que se atreva a ir ante ellos a decir que este no es su modelo, y que él defiende el modelo del 0,25, de los 2 euros, frente a la respuesta del incremento de los 100 euros, o que se atreva a explicarnos cuál es su modelo, y qué dista tanto de este modelo que estamos defendiendo desde el Gobierno, y que estamos acompañando con la posición de la Comisión Europea, porque o no lo tiene o no lo quiere contar.

Ketty.

Pregunta.- (Ketty Garat Loureiro. The Objective) Buenas tardes, ministras.

Yo quería preguntarle, en primer lugar, no sé si a la ministra Robles o a la portavoz, pero ya que hablamos de la princesa de Asturias, me gustaría saber si se va a cumplir en tiempo y forma el juramento, dada su mayoría de edad del 31 de octubre de este año, y o se va a retrasar, teniendo en cuenta que la disolución de las Cortes podría no darle cobertura a ese juramento, si se va a retrasar después del 10 de diciembre, con la constitución del nuevo gobierno.

Y, en segundo lugar, le quería preguntar también a la portavoz por qué, o sí es coherente, que el Partido Socialista y que el Gobierno critique la ambigüedad de Feijóo cuando el Partido Socialista también votó en contra de la moción de censura de Pablo Iglesias contra Mariano Rajoy, y con los mismos argumentos. No sé por qué el Partido Socialista en 2017 votó en contra de la moción de censura de Pablo Iglesias contra Mariano Rajoy, perdón se abstuvo, y con los argumentos parecidos a los que está utilizando en estos momentos el Partido Popular, porque critican esa esa ambigüedad.

Y a la ministra Maroto, le quería preguntar, también, aprovechando su despedida, si esto es una despedida de la sala de prensa de Moncloa o de Moncloa, es decir, como de inminente va a ser esa crisis de Gobierno de la que llevamos escribiendo tantas semanas. Gracias.

Sra. Robles.- En cuanto a la primera pregunta, yo lo que puedo contestar, en relación al Real Decreto que vemos hoy, que es el relativo a la formación, como usted sabe, y usted sabe bien, porque conoce ese mundo, para ingresar en las academias hay que haber cumplido dentro del año los 18 años. Por tanto, la princesa de Asturias cumple los 18 años el 31 de octubre, se va a incorporar a finales de agosto, principios de septiembre, dentro del año que cumplen los 18 años, a efectos del Real Decreto que hoy aprobamos, pues eso es lo que yo le puedo decir. Entra dentro de este año, que va a cumplir los 18 años y va a ingresar en la Academia Militar.

Sra. Maroto.- Sí. Con respecto a la pregunta, la despedida es de la sala de prensa, que como sabéis, es potestad del presidente determinar cuando la ministra Darías y yo salimos del Gobierno y eso le corresponde a él y sólo a él.

Portavoz.- Respecto a las otras cuestiones que usted planteaba y por completar la respuesta que le dio la ministra Robles, claro que se va a cumplir, en relación al juramento, con todas las previsiones constitucionales, este es un Gobierno que actúa siempre con esa responsabilidad y, por tanto, cumpliremos todas las previsiones constitucionales en relación a la mayoría de edad de la princesa de Asturias, y, además, lo haremos, como ha abordado también la ministra de



Defensa, esta cuestión, relativa con su a su formación, con la normal relación institucional que existe con la Casa Real y, por tanto, también esa cuestión, la de su juramento ante la mayoría de edad, pues elaboraremos, la trabajaremos, iremos de la mano de la Casa Real.

La cuestión que usted plantea sobre la posición o por qué el Gobierno valora que esta posición del Partido Popular con respecto a la moción de censura, es simple y llanamente, porque el Partido Popular ha cambiado de posición, y no me parece un asunto menor cambiar de posición con respecto a unos planteamientos de la ultra derecha que cuestionan cuestiones básicas de nuestro modelo de convivencia, desde las que tienen que ver con los avances y libertades de las mujeres, a las que tienen que ver, incluso, con la conformación territorial de nuestro país en base al sistema autonómico.

Claro que es relevante que el principal partido de la oposición crea que ya no está tan lejos de la extrema derecha como para, en lugar de rechazar esa propuesta de la moción de censura, vaya a abstenerse de la misma.

Yo creo que ningún país de nuestro entorno, hay dirigentes políticos de los considerados derecha moderada, que se atrevan a abstenerse de los planteamientos de la extrema derecha. En España sí lo tenemos. Se llama Feijóo.

P.- En relación al juramento de la princesa de Asturias, le preguntaba si de cumplirá el juramento el 31 de octubre o se retrasará hasta después de las elecciones.

Portavoz.- Sí, sí, sí. Le he entendido su pregunta, y lo que yo le puedo decir, en estos momentos, es que se cumplirá con la previsión constitucional y que, el momento en que haya de producirse, lo haremos, como, es habitual, en las normales relaciones institucionales con la Casa de Su Majestad el Rey, en el momento en que se considere oportuno.

Terminamos por aquí, Javi.

P.- (Javier Portillo Suarez Vozpopuli) Yo quería preguntar si el Gobierno le ha ofrecido, el presidente Sánchez le ha ofrecido a la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, participar en el debate de la moción de censura.

Y, por otro lado, por qué el Gobierno insiste en afrontar la moción como una confrontación con el modelo de la ultra derecha, si el señor Tamames no pertenece a Vox. Gracias.

14/03/2023

Portavoz.- En relación a los detalles del debate, acogiéndonos al reglamento de la Cámara, y con la agilidad que implica un debate parlamentario, lo afrontaremos en su momento.

Y me sorprende su pregunta, porque, la moción de censura la ha planteado el grupo parlamentario Vox, y por eso, nosotros queremos contraponer los modelos, porque, además, en nuestro país, y esto para conocimiento también, de la opinión pública, en nuestro país, la moción de censura ha de ser constructiva, es decir, ha de ofrecer una alternativa, una alternativa con un candidato que, claramente, es el candidato propuesto por el grupo Voxx, y con un planteamiento de Gobierno, que es lo que esperamos conocer la próxima semana y por eso nos oponemos a ella.

Muy bien, buenas tardes.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)